



El 17 de diciembre de 2014 en forma sorpresiva, los presidentes de Estados Unidos y de la República de Cuba anunciaron al mundo un histórico acuerdo alcanzado tras 53 años de ruptura de relaciones diplomáticas. De acuerdo con expresiones formuladas por el Presidente Barack Obama, "Estados Unidos está tomando medidas históricas para trazar un nuevo rumbo en nuestras relaciones con Cuba"; mientras desde Cuba, el Presidente del Consejo de Estado y Ministros, Raúl Castro Ruz, informaba a su pueblo como parte de los acuerdos alcanzados, el regreso a la patria de los tres restantes prisioneros antiterroristas cubanos encarcelados en prisiones federales por parte de Estados Unidos. El intercambio de prisioneros incluyó, además, la excarcelación del agente de inteligencia estadounidense Alan Gross, así como a otros cubanos arrestados y encarcelados por su actividad contrarrevolucionaria en Cuba.

Las relaciones diplomáticas entre ambos países, interrumpidas en enero de 1961, constituyó un elemento central en los acuerdos alcanzados entre las partes. Entre los elementos anunciados en esa ocasión se encontraba el reinicio de diálogos bilaterales dirigidos a la normalización de relaciones entre ambos pueblos; la autorización a personas que residen en Estados Unidos a los fines de permitirles que importen a Cuba bienes adicionales a los permitidos hasta ese momento; facilitar las transacciones financieras mediante tarjetas de crédito y débito de viajeros a Cuba; el incremento en el acceso a internet por parte de los ciudadanos cubanos; las negociaciones sobre asuntos relacionados con las fronteras y espacios marítimos, que incluye también el espacio marítimo compartido fronterizo de Estados Unidos y Cuba con México; la participación de Cuba en la Cumbre de las Américas, pendiente a realizarse en aquel momento en Panamá; y la revisión por parte de Estados Unidos de la colocación de Cuba en la lista de Estados patrocinadores del terrorismo.

Tras continuas reuniones con representantes de ambos países en La Habana y Washington, el gobierno de Estados Unidos retiró a Cuba de la lista de Estados patrocinadores del terrorismo, lista ésta donde nunca Cuba debió haber estado; y finalmente, fue anunciado el intercambio de embajadas a partir del 20 de julio de 2015, hecho que se materializa en Cuba el 14 de agosto del mismo año. Desde entonces, se fueron desarrollando distintas instancias de acercamiento y aproximación hacia lo que sería un largo proceso que condujera a la normalización de unas relaciones entre ambos pueblos, que a juicio de la parte cubana, nunca habían sido como tal normales.

Desde hace varios meses, sin embargo, a raíz de la llegada a la presidencia de Estados Unidos de Donald Trump, el progreso en las relaciones entre el Gobierno de Estados Unidos y el de la República de Cuba han venido involucionando.

Indica el Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba en un comunicado que el 27 de septiembre de 2017, el Secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson dio a conocer la decisión de su país de reducir "significativamente el personal diplomático de su Embajada en La Habana y retirar a todos los familiares", ello bajo el argumento de que los funcionarios estadounidenses en Cuba habían sido objeto de "ataques" que habían tenido como consecuencias daños a la salud. La comunicación de Estados Unidos a tales efectos se produjo el 17 de septiembre indicando que los hechos se remontaban a noviembre del año anterior. Se alega por la Administración estadounidense que en los síntomas reportados se encuentra la pérdida de audición, náuseas, problemas de memoria y leves lesiones cerebrales.

Más adelante, el 3 de octubre del año en curso, el gobierno estadounidense requirió que 15 funcionarios de la Embajada de Cuba en Washington abandonaran el país utilizando como argumento que ellos habían reducido el personal estadounidense en Cuba y que el gobierno

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR

Viernes, 17 de Noviembre de 2017 10:19 -

---

de esta República no había dado los pasos necesarios para la prevención de tales “ataques” a sus funcionarios en La Habana. Entonces, un grupo de expertos cubanos examinaron las alegaciones hechas por Estados Unidos y solicitaron el acceso al personal presuntamente afectado y los médicos que les examinaron, así como la entrega de evidencia confiable en la cual descansan los señalamientos hechos. Incluso el gobierno de Cuba solicitó la visita al país de parte de médicos estadounidenses con los cuales la contraparte cubana pudiera reunirse para en conjunto evaluar la situación. De acuerdo con el coronel Ramiro Ramírez, Jefe de Seguridad Diplomática del Ministerio del Interior de Cuba, la información divulgada por Estados Unidos es completamente falsa, lo que también fue avalado por el coronel Jorge Alazo, Jefe de la División Criminal del Ministerio del Interior.

Ya antes, el 23 de mayo, el Departamento de Estado había ordenado a dos diplomáticos en Washington que abandonaran el país. El gobierno cubano protestó tales medidas frente al gobierno de Estados Unidos y rechazó enérgicamente las imputaciones hechas por Washington.

El 16 de junio de 2017, fue emitido un Memorando de Seguridad Nacional donde Casa Blanca delinea la nueva política de la Administración Trump hacia Cuba. La misma se recoge en cuatro puntos principales: (a) Mejorar el cumplimiento de la legislación estadounidense, particularmente lo relacionado con las disposiciones en torno al Bloqueo contra Cuba; (b) Hacer responsable al gobierno de Cuba, contrario a lo que se alega fue la postura de Barack Obama, de los alegados abusos y opresión en materia de derechos humanos; (c) El fomento de la seguridad nacional y los intereses de la política exterior de Estados Unidos y los del pueblo de Cuba; (d) El establecimiento de mecanismos para dotar al pueblo cubano de mayor libertad económica y política.

De estas premisas se parte al establecer que las actividades económicas dirigidas hacia Cuba no fortalezcan a las empresas cubanas vinculadas con la Fuerzas Armadas; se refuercen las restricciones a los ciudadanos estadounidenses en cuanto a sus viajes a Cuba; se reafirme el Bloqueo contra este país caribeño; y se emitan nuevas guías por parte del Departamento del Tesoro y Comercio en 30 días desde la fecha de emisión del Memorando.

De acuerdo con Jesús Arboleya, especialista en asuntos cubanos e historiador, autor junto a Raúl Álzaga Manresa y Ricardo Fraga del reciente libro titulado La Contrarrevolución cubana en Puerto Rico, en el cual se documenta y aporta importante información relacionada con el asesinato de Carlos Muñiz Varela, “con varios meses de atraso” Estados Unidos anunció las nuevas medidas dirigidas a “fortalecer” su política hacia Cuba. Destaca Arboleya que las medidas comunicadas tienen el propósito de “afectar de manera notable el intercambio educacional, así como limitar los viajes de norteamericanos a Cuba.” A lo anterior, añade, “se suman las afectaciones para el funcionamiento de los canales diplomáticos—con la excusa de los ataques sónicos—y el retorno de una retórica irrespetuosa y agresiva, que recuerda los peores momentos de la guerra fría.”

Si bien Trump ha mantenido abierta su embajada en La Habana, lo que por ahora aparentemente se mantendría, como indicamos, se mantiene una presencia menor del personal diplomático en Cuba y Estados Unidos. Los acuerdos internacionales negociados

entre ambos países, al menos hasta ahora, también se mantienen.

El pasado 17 de enero de 2017, por ejemplo, se firmó entre ambos países un Memorando de Entendimiento para incrementar la cooperación en áreas asociadas con la seguridad nacional de los dos países. Esto incluye la prevención del terrorismo; el tráfico ilícito de estupefacientes; delitos cometidos mediante el uso de tecnologías de la información y comunicaciones; ciberseguridad; trata de personas; tráfico ilícito de migrantes; tráfico ilícito de flora y fauna; lavado de dinero; falsificación de documentos de identidad y de viaje; el contrabando de armas, municiones, explosivos, dinero en efectivo e instrumentos monetarios; y otros.

Se indica por el autor que las nuevas restricciones contra Cuba se producen en el momento de menor aceptación del presidente estadounidense en su propio país, por lo que ha recurrido a procurar el apoyo de la extrema derecha de origen cubano en Estados Unidos creyendo que esto será de beneficio a su maltrecha imagen. Arboleya sin embargo también argumenta que tal acercamiento lo que persigue es "fortalecer su precaria posición dentro de su propio partido y neutralizar las investigaciones que se realizan en su contra."

Las nuevas restricciones, a juicio del autor, "serán significativas" para el pueblo cubano, pero también tendrán un efecto reflejo en sectores de la economía estadounidense, sobre todo aquellos que han venido empujando por el mejoramiento de las relaciones entre ambos países, a partir de meros intereses económicos para los cuales el Bloqueo es una rémora innecesaria y perjudicial.

Más allá del perjuicio que representan estas medidas para Cuba, el país ha sabido manejar las consecuencias de un bloqueo criminal que por espacio de medio siglo ha pretendido derrotar la construcción de un proceso revolucionario desde una visión y una perspectiva socialista. A pesar de los pesares, Cuba sobrevivirá esta nueva etapa, sobre todo, en momentos en que su modelo viene ajustándose a nuevos cambios donde los mismos, lejos de aislarle del resto del mundo, la integra más a una economía mundial.